



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La presentación del Mst. JORGE RUBEN MADELAIRE ALARCON, Director General de la Dirección General de Planificación y Desarrollo, relacionada al desarrollo de las acciones enmarcadas en el Plan Estratégico de la UNA 2021-2025 de la Universidad Nacional de Asunción;

La Rectora y Presidenta, informa que los documentos que hacen referencia a la presentación se encuentra disponible en una carpeta Drive, donde los miembros de la Asamblea Universitaria pueden acceder desde las tablets a todos los objetivos con sus indicadores, medios de verificación, del desarrollo del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción, de las 14 Unidades Académicas.





Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

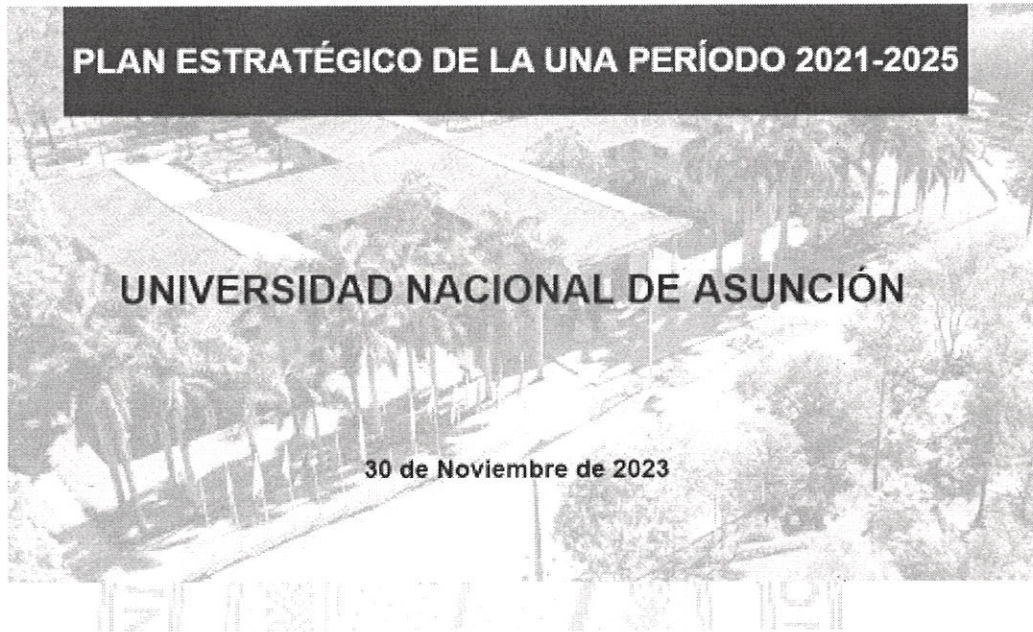
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

../.. (2)



EVIDENCIAS



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

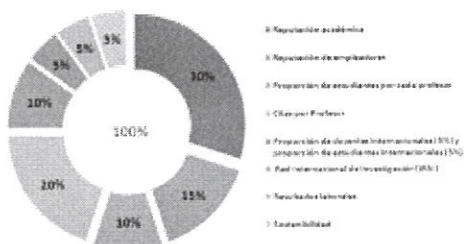
Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

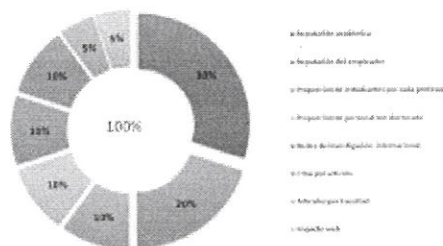
./././ (3)

OBJETIVO 1

Ranking QS Mundial
Indicadores y Ponderaciones



Ranking QS Latinoamericano
Indicadores y Ponderaciones



La UNA es la única
Universidad paraguaya en el
Ranking Mundial QS





Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

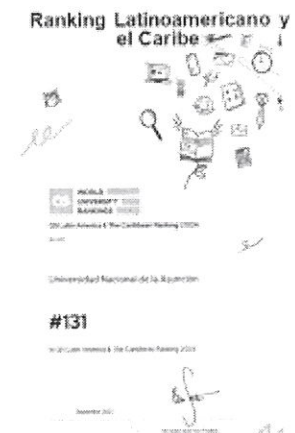
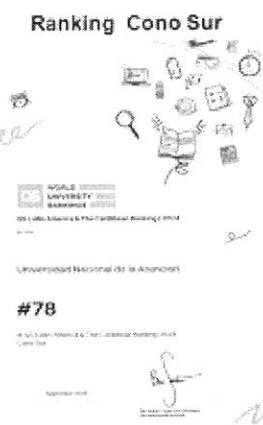
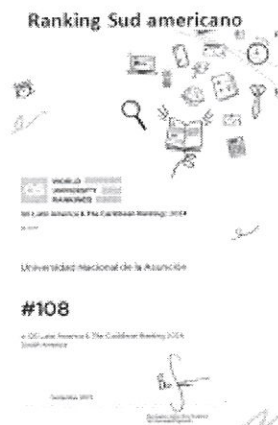
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

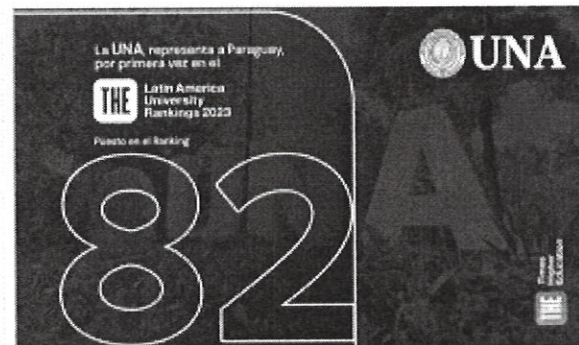
..//.. (4)



Fuente: www.qs.com

RANKING TIMES HIGHER EDUCATION: LATINOAMERICA

Evolución del Posicionamiento
de la UNA en el Ranking Times
Higher Education



La Universidad Nacional de Asunción (UNA) ingresó, por primera vez en el ranking de universidades de América Latina, elaborado por el *Times Higher Education* (THE) en el puesto 82, de 197 instituciones de educación superior de Latinoamérica y el Caribe.



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

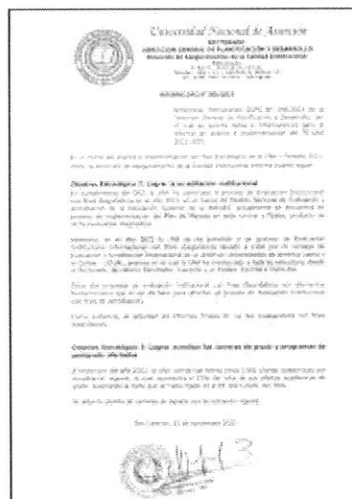
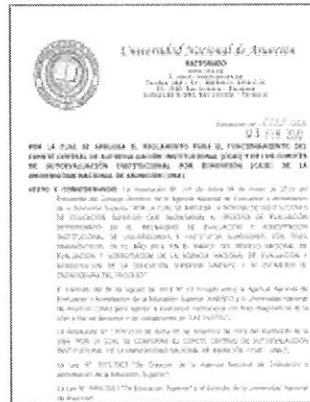
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)
Resolución N° 04-00-2023

..//.. (6)

OBJETIVO 2





Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

..//.. (9)

OBJETIVO 4

Proyectos Financiados

Se muestran los proyectos de investigación financiados por el Programa PROINII de la CDCA/CTP. Fuente de investigación: los investigadores y los centros de investigación de la UNA, y los centros de investigación de la UNA y los centros de investigación de la UNA.

PROYECTOS FINANCIADOS - 2022

Proyectos de la UNA financiados por el PROINII de la CDCA/CTP	17
Proyectos de la UNA financiados por el PROINII de la CDCA/CTP	82
Proyectos de la UNA financiados por el PROINII de la CDCA/CTP	9
TOTAL	108

Producción científica de la UNA en Revistas Indexadas y Arbitradas Internacionalmente

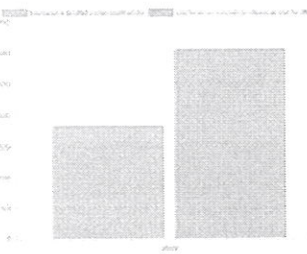
Se muestran las publicaciones de la UNA en revistas indexadas y arbitradas internacionalmente.

BASE DE DATOS

ARTICULOS CIENTÍFICOS	241
ARTICULOS CIENTÍFICOS	137
TOTAL	378

<https://memoria2022.una.py/gestion-de-investigacion-innovacion/>

Investigadores categorizados en el Programa Nacional de Incentivos a los Investigadores (PROINII) con vínculos declarados en la UNA



Líneas de Investigación

502 Líneas de Investigación

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Destaque de la UNA en el desarrollo de Proyectos de Investigación

La UNA se ha consolidado como institución de referencia en la investigación científica, con la producción de artículos científicos, la obtención de la licencia de explotación de derechos de autor (LOA) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la obtención de la licencia de explotación de derechos de autor (LOA) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).



<https://memoria2022.una.py/gestion-de-investigacion-innovacion/>



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

./../ (10)

Listado de Ponencias en Eventos Nacionales

3- Participación con ponencias en eventos nacionales (Período Noviembre 2022 a Octubre 2023)		
Nº	Nombre del Evento realizado	Medio de Verificación
1	Asamblea UNA	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
2	Workshop Científico: Problemas no convencionales	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
3	UNA	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
4	Maratón Científico por los 150 años de la UNA. Tema: 50 años en Paraguay	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
5	Foro de Debate por el 150 aniversario de la UNa	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
6	Seminario de Bioética	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
7	Congreso Paraguayo de Microbiología	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
8	14º Congreso Paraguayo de Microbiología – 8º Congreso Paraguayo de Microbiología	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
9	Congreso Paraguayo de Microbiología	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
10	VI Encuentro de Investigadores: Sociedad Científica del Paraguay	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
11	Encuentro (I, II, III)	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
12	14º Congreso Paraguayo de Microbiología – 8º Congreso Paraguayo de Microbiología	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
13	REINVESTIGACIÓN ACADÉMICA	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
14	1º Simposio de Bioética UNA	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
15	1º Simposio de Bioética UNA	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
16	8º Congreso de Especialidades Médicas de Alto Nivel	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
17	Seminario del Bicentenario 2025 - UNa	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
18	ATENCION 825 UNa 2023	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
19	Encuentro de la Red REDD (Red de Investigación en Salud Pública y Salud Comunitaria)	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf
20	Encuentro de la Red REDD (Red de Investigación en Salud Pública y Salud Comunitaria)	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/Programa_Agenda_Asamblea_A.S.2023.pdf

Listado de Ponencias en Eventos Internacionales

Participación con ponencias en eventos internacionales (Período Noviembre 2022 a Octubre 2023)		
Nº	Nombre del Evento realizado	Medio de Verificación
1	ALUM. TERCERA EDICIÓN DE LAS JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO NOROCCIDENTE, Octubre 2023, Asunción, Paraguay	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/COMPENDIO_Resumenes_III-AUNAG-1.pdf
2	ASTM International Society of Tropical Medicine and Hygiene 2023 Annual Meeting, Octubre 18-22, Chicago, IL, USA	Adjunto "Evento internacional ASTM"
3	Reunión anual de la Red REDD (Red de Investigación en Salud Pública y Salud Comunitaria)	Adjunto "Evento internacional REDD Meeting 2023"
4	13º Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología, AUNAG 2023, Panamá, 4 de mayo	Adjunto "Evento internacional AUNAG 2023"
5	Noche Iberoamericana de los Investigadores - OE	https://www.intellectus.com/tema-general/noche-iberoamericana-de-los-investigadores/edicion2023
6	Noche Iberoamericana de los Investigadores - OE	https://www.intellectus.com/tema-general/noche-iberoamericana-de-los-investigadores/edicion2023
7	Metasymposium 2023 AT 19 Research, Radboud University, Paises Bajos (NL)	Programa científico
8	ALUM. TERCERA EDICIÓN DE LAS JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO NOROCCIDENTE, Octubre 2023, Asunción, Paraguay	https://www.una.py/wp-content/uploads/2023/05/COMPENDIO_Resumenes_III-AUNAG-1.pdf



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

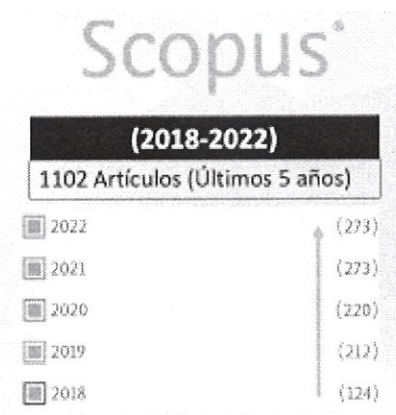
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

./../ (11)

Histórico de publicaciones - UNA



OBJETIVO 5

Listado de Proyectos de investigación

Investigación	Resumen del Proyecto
1. Desarrollo de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en el río Paraguay.	El proyecto consiste en el desarrollo de un sistema de monitoreo de la calidad del agua en el río Paraguay. El sistema estará compuesto por una red de sensores que medirán la temperatura, el pH, la conductividad y la turbidez del agua. Los datos serán transmitidos a una estación base que los almacenará y los procesará para generar informes de calidad del agua.
2. Estudio de la contaminación del agua en el río Paraguay.	El proyecto consiste en el estudio de la contaminación del agua en el río Paraguay. Se realizará una serie de muestreos de agua en diferentes puntos del río para determinar la presencia de contaminantes orgánicos e inorgánicos. Los resultados se utilizarán para evaluar el impacto de la contaminación en la salud humana y el medio ambiente.
3. Desarrollo de un sistema de alerta temprana para la contaminación del agua.	El proyecto consiste en el desarrollo de un sistema de alerta temprana para la contaminación del agua. El sistema estará compuesto por una red de sensores que medirán la temperatura, el pH, la conductividad y la turbidez del agua. Los datos serán transmitidos a una estación base que los almacenará y los procesará para generar alertas cuando se detecte un aumento en la contaminación.
4. Estudio de la contaminación del agua en el río Paraguay.	El proyecto consiste en el estudio de la contaminación del agua en el río Paraguay. Se realizará una serie de muestreos de agua en diferentes puntos del río para determinar la presencia de contaminantes orgánicos e inorgánicos. Los resultados se utilizarán para evaluar el impacto de la contaminación en la salud humana y el medio ambiente.
5. Desarrollo de un sistema de alerta temprana para la contaminación del agua.	El proyecto consiste en el desarrollo de un sistema de alerta temprana para la contaminación del agua. El sistema estará compuesto por una red de sensores que medirán la temperatura, el pH, la conductividad y la turbidez del agua. Los datos serán transmitidos a una estación base que los almacenará y los procesará para generar alertas cuando se detecte un aumento en la contaminación.



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

..//.. (12)

Actividades de Capacitación y Servicios de Consultoría (Período noviembre 2022 a Octubre 2023)		
Nº	Programa y/o servicio realizado	Medio de Verificación
1	Dra. Eva Nara: Colaboración con la Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal (CONBIO) para la evaluación de riesgo de eventos biotecnológicos de vacunas genéticamente modificadas de uso veterinario.	Constancias de CONBIO y SENACSA
2	Dra. Eva Nara: Capacitación sobre Leishmaniasis canina a funcionarios de SENACSA	Constancia
3	Dra. Fátima Rodríguez, Dra. Rosa Guillén: Colaboración con Museo de Ciencia en exposición de resistencia antimicrobianos	3.- Alianza MuCi_FRodriguez 2023 - Fátima Rodríguez Acosta



CEMIT coorganizó el Tercer Simposio Internacional de Flor de Jamaica en Cuba

Publicado el 07/10/2024



Asunción, 8 de febrero del 2023

Dr. Roberto González
Directora General de CEMIT, UNA

Preside

Me dirijo a usted en calidad de directora del Museo de Ciencias del Paraguay (MUCP) con el propósito de presentarle una actividad de gran importancia para nuestra país y su población.

Señor es un museo de ciencias que tiene por el propósito de despertar el amor al conocimiento para ser parte del futuro que queremos para el Paraguay. Tiene una vez al año sus eventos conmemorativos en el 2023 uno de los eventos más importantes de ciencia interdisciplinaria de la región, además de tener en el mundo con la tecnología del Planario con pantalla led curvo.

Martín Nara, se encargará con un primer espacio físico del simposio llamado el Tercer Simposio Internacional de Flor de Jamaica en Cuba. Este evento es público desde noviembre del 2022, ubicado en Asunción en el Complejo Textil. Con la idea de una estrategia de educación científica en este espacio, más allá de la exhibición de la ciencia se abre a una nueva dimensión: el espacio del Simposio Internacional de Flor de Jamaica, con la "Flor de Jamaica" "Superbiológico: La Salud por nuestros ríos".

La actividad Superbiológico se realiza como la sociedad está respondiendo al enorme desafío de la tecnología a su aplicación, presentando innovaciones científicas de todo el mundo y los hitos de la ciencia de la salud humana que tienen como la superbiología.

El objetivo de este simposio es abordar la problemática del abuso de los antibióticos y su impacto en la salud de las personas. Con la idea de un espacio de intercambio de los científicos, se busca la colaboración y el intercambio de experiencias científicas, lo que representa una amenaza significativa para la salud pública a nivel global.

Desde nuestra sede se ofrece el primer en el Paraguay desde el 5 de Septiembre hasta el 21 de Diciembre del 2023. Durante todo este tiempo, las personas interesadas podrán estar al tanto para recibir más información que llega desde Londres para presentar la problemática mundial.



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

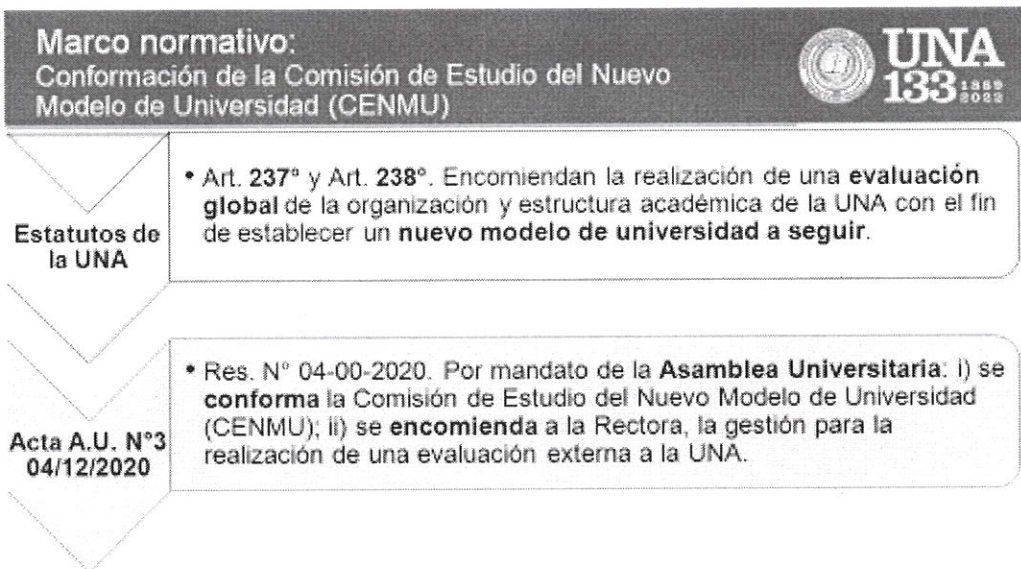
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

./../ (14)



DESTACADA

Hacia un nuevo modelo de universidad: organismo internacional realizará diagnóstico de la UNA



EXCELENCIA ACADÉMICA

Facultades de la UNA suman sus aportes al diseño de la metodología para el estudio de un nuevo modelo de universidad



NOTICIAS

Acuerdo entre UNA y UDUAL iniciará con evaluación internacional en el marco del Estudio del Nuevo Modelo de Universidad

<https://www.una.py/?s=nuevo+modelo+de+universidad>



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

./../ (18)

FCMUNA

**CONVOCATORIA
A DOCENTES DE LA FCM-UNA**

Elaboración de Proyectos para las
XIV Jornadas de Innovación Docente

Acciones de Innovación Docente que se podrán abordar:

- Innovación en la Enseñanza Virtual
- Innovación en las Metodologías Docentes
- Innovación en Orientación y Tutoría
- Innovación en la Práctica de la Carrera
- Innovación en la Práctica de la Evaluación
- Innovación en Prácticas Inclusivas
- Innovación en la Docencia de Postgrado

Información completa y Bases y Condiciones:
<http://www.innova.una.py/index.html>

La Comisión Permanente de Innovación Docente de la UNA, recibirá
los trabajos en el siguiente correo: innovaciondocente@rec.una.py

Plazo de presentación: 31 de octubre de 2023

Apoyo a Docentes de la FCM-UNA con el
Departamento de Desarrollo de la Docencia
Contacto: desarrolladoc@fcmuna.edu.py

UNA **JAA**

Sea parte, sea de parte, SOMOS FCM-UNA

Interna

**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

**TALLER DE
PREPARACIÓN**

**XIV JORNADAS
DE INNOVACIÓN
DOCENTE
DE LA UNA**

UNAInnova

**XIII JORNADAS DE
INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNA**

III EDICIÓN VIRTUAL - AÑO 2022



EXCELENCIA ACADÉMICA

**Celebraron 13°
edición de las
Jornadas de
Innovación Docente
de la UNA**

Por Gloria Machado • 18 de diciembre de 2022

**XIV JORNADAS DE
INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNA**

Edición Virtual 2023

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

23 MAYO | 09:00 h

**XIV Jornadas de
Innovación Docente
de la UNA**

16 de mayo de 2023



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

..//.. (21)

OBJETIVO 12



Antas del Consejo Superior Universitario

Programas de
Posgrado con
financiamiento
externo (CONACYT)
Res. Del CSU

01/03/2023

01/03/2023

Por la cual se aprueba la resolución de la Asamblea Universitaria N° 04-00-2023, que establece la creación de los programas de posgrado con financiamiento externo (CONACYT) de la Universidad Nacional de Asunción.

01/03/2023

01/03/2023

01/03/2023

01/03/2023

Por la cual se aprueba la resolución de la Asamblea Universitaria N° 04-00-2023, que establece la creación de los programas de posgrado con financiamiento externo (CONACYT) de la Universidad Nacional de Asunción.

01/03/2023

01/03/2023

01/03/2023

01/03/2023

Por la cual se aprueba la resolución de la Asamblea Universitaria N° 04-00-2023, que establece la creación de los programas de posgrado con financiamiento externo (CONACYT) de la Universidad Nacional de Asunción.

01/03/2023

01/03/2023

01/03/2023

01/03/2023

Por la cual se aprueba la resolución de la Asamblea Universitaria N° 04-00-2023, que establece la creación de los programas de posgrado con financiamiento externo (CONACYT) de la Universidad Nacional de Asunción.

01/03/2023

01/03/2023

http://www2.una.py/actas_cs/inicio



Unidad a Sociedades en general
MANEJO DE HERRAMIENTAS DIGITALES
APLICACIONES GOOGLE PARA LA ENSEÑANZA
CREACIÓN DE VIDEOS EDUCATIVOS
EVALUANDO EN LA VIRTUALIDAD CON MOODLE

Cursos de
participación
gratuita CEVUNA -
convocatoria
julio/agosto 2023

21 de junio de 2023



Unidad a Sociedades en general
MANEJO DE HERRAMIENTAS DIGITALES
APLICACIONES GOOGLE PARA LA ENSEÑANZA
CREACIÓN DE VIDEOS EDUCATIVOS
EVALUANDO EN LA VIRTUALIDAD CON MOODLE

Cursos de
participación
gratuita CEVUNA -
convocatoria
marzo/abril 2023

10 de febrero de 2023



Cursos de
actualizaciones en
herramientas
virtuales - CEVUNA

24 de octubre de 2023



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

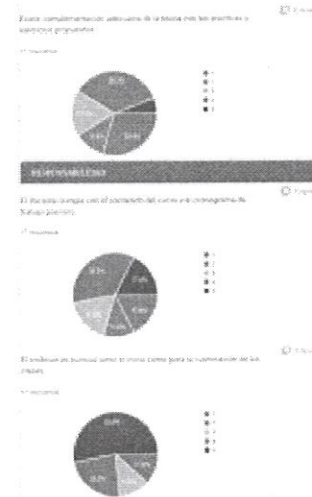
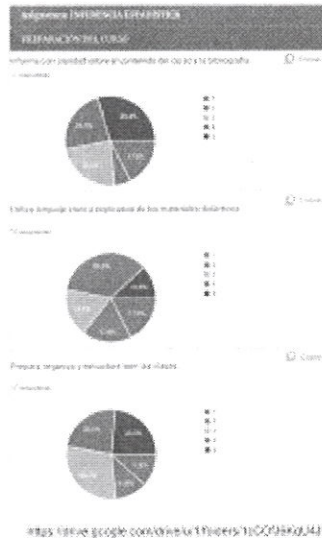
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023) Resolución N° 04-00-2023

..//.. (22)



OBJETIVO 13



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



Universidad Nacional de Asunción
Vicerrectorado
Vicerrectoría de Investigación
Calle 14 de Mayo 100, San Lorenzo, Paraguay

SAN LORENZO, 11 de Mayo de 2023

RESOLUCIÓN CONES N° 04/00-2023

QUE LA QUE SE AMPLIEN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONES N° 04/00-2023, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES ESTADÍSTICOS EN LA RESOLUCIÓN CONES N° 04/00-2023, Y SE ESTABLEZCAN DISPOSICIONES ESPECIALES CONCLUSIVAS.

Asunción, 11 de mayo de 2023.

VISTO LA LEY N° 6002 DEL 10 DE JUNIO DE 2015, LA RESOLUCIÓN CONES N° 04/00-2023, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES ESTADÍSTICOS EN LA RESOLUCIÓN CONES N° 04/00-2023, Y SE ESTABLEZCAN DISPOSICIONES ESPECIALES CONCLUSIVAS.

CONSIDERANDO

Que el artículo 4º de la Ley N° 6002 del 10 de junio de 2015, establece que: "La Educación Superior es responsabilidad del Estado, en cuanto a su organización, administración, desarrollo y gestión del servicio educativo; y el Estado garantiza y garantiza el derecho a la educación superior como un derecho humano fundamental para todos los ciudadanos que residen y/o estudian en el territorio paraguayo".

Que el artículo 1º de la Ley N° 6002 del 10 de junio de 2015, establece que: "El Consejo Nacional de Educación Superior, creado por la Ley N° 6002 del 10 de junio de 2015, es el organismo rector de la educación superior en el Paraguay".

Que el artículo 1º de la Resolución CONES N° 04/00-2023, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES ESTADÍSTICOS EN LA RESOLUCIÓN CONES N° 04/00-2023, establece que: "Se establece el plazo de 12 meses para la elaboración de los planes estadísticos en la Resolución CONES N° 04/00-2023, que fue emitida para la actualización de los instrumentos estadísticos en cumplimiento de la Ley N° 6002 del 10 de junio de 2015, que establece el derecho a la educación superior como un derecho humano fundamental para todos los ciudadanos que residen y/o estudian en el territorio paraguayo".



Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

..//.. (23)



La presente es una resolución de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción, emitida en virtud de la Ley N° 1784/96, que establece el sistema de gobierno de la institución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN



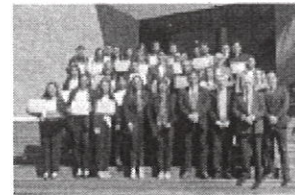
MODALIDAD DE DESARROLLO DE CLASES Y EVALUACIÓN, SEMESTRE ANTERIOR, PERIODO ACADÉMICO 2022
SISTEMA NOTO, TRANSICIÓN A LA PRESENCIALIDAD
RESOLUCIÓN DE CLASE N° 10/2022 Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ACTA N° 24 DEL 18/11/2022

SEMESTRE	MODALIDAD	CLASES DE CLASES	Nº DE CLASES	VAL. EVALUACIÓN PARCIAL	VAL. EVALUACIÓN FINAL	EXAMEN FINAL	MODALIDAD DE DESARROLLO DE CLASES Y EVALUACIÓN	OPCIÓN
NOVENO	Presencial	4	4	1	1	1	Presencial	Presencial

11/11/2022 11:21:15



<https://www.fiuna.una.py/es/carreras-en-la-modalidad-semipresencial/>



EXCELENCIA ACADÉMICA
Autoridades académicas participaron de clausura de diplomado virtual en FIUNA

Por Gloria Machado - 30 de julio de 2022

<https://www.una.py/autoridades-academicas-participaron-de-clausura-de-diplomado-virtual-en-fiuna>



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

..//.. (24)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 04-00-2023

19/11/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO PARA EL MONITOREO DEL GRADO DE SATISFACCIÓN EN LA FP-UNA.

26 de junio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DES/304/2023, del Director, Prof. Dr. César María Cabrera, Director de la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, en el cual solicita conformidad legal por el cual se aprueba el Documento de Monitoreo para el Monitoreo del Grado de Satisfacción en la FP-UNA.

Que conforme a los últimos Planes de Mejora de la Calidad de los Grupos Académicos de la FP-UNA, con dicho documento se logra afianzar el relevamiento del grado de satisfacción y percepción de estudiantes, graduados, docentes, funcionarios y empleadores sobre los diferentes servicios que brinda la FP-UNA, así como a detectar las necesidades y proponer acciones de mejora para brindar un mejor servicio a la Comunidad Educativa.

La Ley N° 6000/12 de Educación Superior
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales:

LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Mecanismo para el Monitoreo del Grado de Satisfacción en la FP-UNA, detallado en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2º: Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Néstor Antonio Fariña Melgarejo
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Mercedes Linares López, MSc.
Decana

MECANISMO PARA EL MONITOREO DEL GRADO DE SATISFACCIÓN EN LA FP-UNA

SECCION DE OPINION A ESTUDIANTES

Formulario Estudiante

Desde la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA) nos comprometemos a mejorar para ofrecer un servicio de calidad y proporcionar el mejor ambiente de aprendizaje. La calidad en cuanto a la gestión educativa. Nos basamos en los datos obtenidos a través de cuestionarios de carácter anónimo, conforme a su experiencia con el desarrollo de Cursos de Programa, o Centros de Oportunidades de Programa de Especialización, o bien en su experiencia, valorada por la Coordinación.

Atendamos su opinión, ¡gracias por su colaboración!

Agradecemos su opinión en la encuesta

Encuesta

Encuesta de Satisfacción

A DATOS DE CARACTERIZACIÓN

1. Estudiante de:

☐ Pregrado

☐ Grado

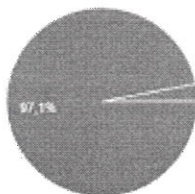
☐ Posgrado

APOYO DIGITAL

¿CONSIDERA ÚTIL LA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES COMO HERRAMIENTAS DE APOYO A LAS CLASES PRESENCIALES?

339 respuestas

Copiar



☒ SI

☐ No

Encuesta realizada por la Facultad de Ciencias Veterinarias



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

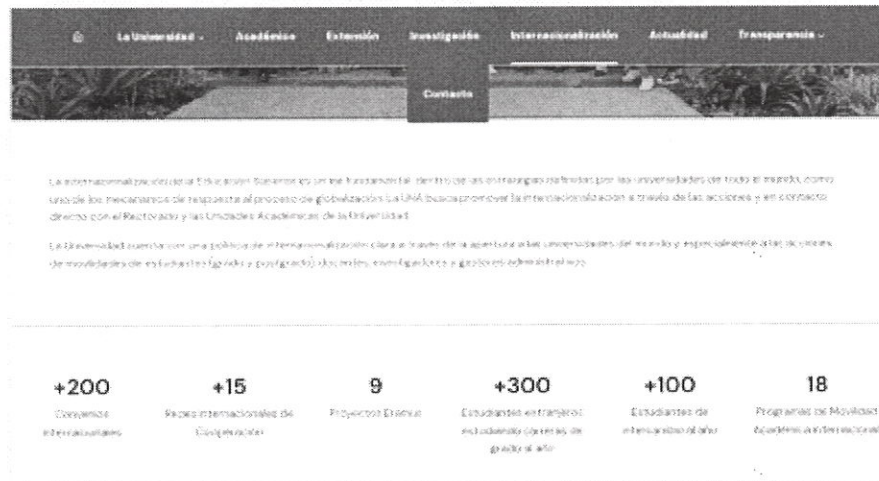
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

..//.. (25)

OBJETIVO 14



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

Por la cual se homologa con el Reglamento General de Movilidad Académica Internacional de la Universidad Nacional de Asunción.

VOTO Y CONSIDERANDO: En orden de la Ley 4984/2015, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Asunción, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Asunción, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

La Ley 4984/2015, "De Educación Superior", es el marco de la Universidad Nacional de Asunción.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el cual se aprueba el PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para homologarlo.

CONVENIOS Y ACUERDOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Nº	INSTITUCIÓN	FECHA DE FIRMAS	VIDEOLINK	ESTATUS	OTROS	OTROS
1	Comunidad Educativa Paraguaya y UNA	21/abril/2014	Período de matrícula de estudiantes	En proceso de implementación	Acuerdo de cooperación	Compartir actividades
2	Asociación de Universidades de la América Latina	1/enero/2015	Período de matrícula de estudiantes	En proceso de implementación	Acuerdo de cooperación	Compartir actividades
3	Asociación de Universidades de la América Latina	21/enero/2015	Período de matrícula de estudiantes	En proceso de implementación	Acuerdo de cooperación	Compartir actividades
4	Universidad Nacional de Asunción - España	15/enero/2015	Período de matrícula de estudiantes	En proceso de implementación	Acuerdo de cooperación	Compartir actividades
5	Universidad Nacional de Asunción - España	15/enero/2015	Período de matrícula de estudiantes	En proceso de implementación	Acuerdo de cooperación	Compartir actividades
6	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	1/enero/2015	Período de matrícula de estudiantes	En proceso de implementación	Acuerdo de cooperación	Compartir actividades
7	Universidad Nacional de Asunción - España	15/enero/2015	Período de matrícula de estudiantes	En proceso de implementación	Acuerdo de cooperación	Compartir actividades

Dr. Juan Carlos O. González
Rector de la Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

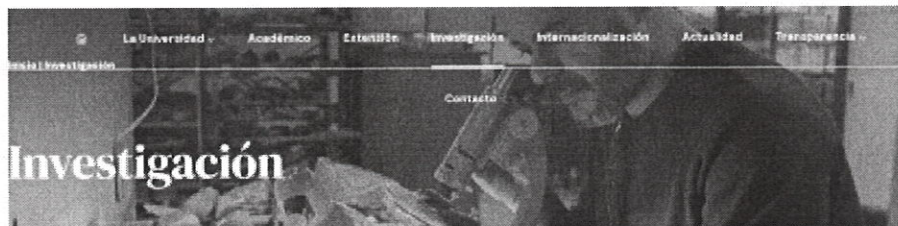
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

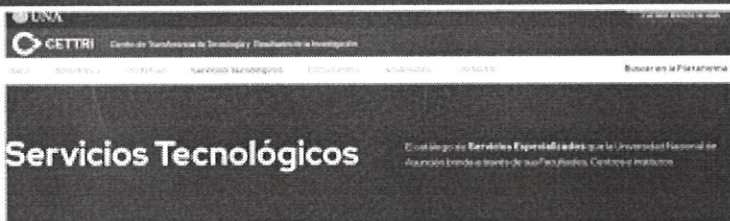
..//.. (29)



La UNA en números

522	1.824	361	59
Unidades de Investigación	Artículos Científicos según Scopus	Investigadores Científicos según PROTA	Cuarenta y cinco programas de Educación Continua

OBJETIVO 16



<https://cettri.una.py/servicios/>



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

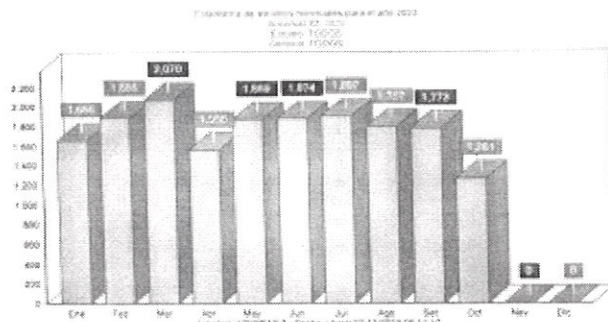
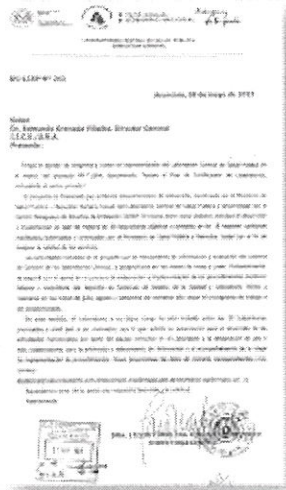
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)
Resolución N° 04-00-2023

.../... (30)





Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

.../... (31)

OBJETIVO 17



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
OFICINA DE GESTIÓN
Dr. Carlos Basile de Siqueira Villamayor
Decano de la UNA, San Lorenzo - Paraguay



N°	Objetivo Investigativo	Indicadores	Responsables	Logros	Métodos de Verificación
1.	A. Analizar los factores de riesgo de infección por VIH.	A.1. Tasa de incidencia de VIH en la población de riesgo.	Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Control de Infecciones.	Participación en el "Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Control de Infecciones" (SIVECI).	Revisión de registros de diagnóstico de VIH.
2.	B. Analizar los factores de riesgo de infección por Hepatitis B y C.	B.1. Tasa de incidencia de Hepatitis B y C en la población de riesgo.	Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Control de Infecciones.	Participación en el "Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Control de Infecciones" (SIVECI).	Revisión de registros de diagnóstico de Hepatitis B y C.
3.	C. Analizar los factores de riesgo de infección por Tuberculosis.	C.1. Tasa de incidencia de Tuberculosis en la población de riesgo.	Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Control de Infecciones.	Participación en el "Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Control de Infecciones" (SIVECI).	Revisión de registros de diagnóstico de Tuberculosis.
4.	D. Analizar los factores de riesgo de infección por SIDA.	D.1. Tasa de incidencia de SIDA en la población de riesgo.	Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Control de Infecciones.	Participación en el "Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Control de Infecciones" (SIVECI).	Revisión de registros de diagnóstico de SIDA.
5.	E. Analizar los factores de riesgo de infección por Dengue.	E.1. Tasa de incidencia de Dengue en la población de riesgo.	Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Control de Infecciones.	Participación en el "Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Control de Infecciones" (SIVECI).	Revisión de registros de diagnóstico de Dengue.
6.	F. Analizar los factores de riesgo de infección por Malaria.	F.1. Tasa de incidencia de Malaria en la población de riesgo.	Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Control de Infecciones.	Participación en el "Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Control de Infecciones" (SIVECI).	Revisión de registros de diagnóstico de Malaria.
7.	G. Analizar los factores de riesgo de infección por Leishmaniasis.	G.1. Tasa de incidencia de Leishmaniasis en la población de riesgo.	Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Control de Infecciones.	Participación en el "Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Control de Infecciones" (SIVECI).	Revisión de registros de diagnóstico de Leishmaniasis.
8.	H. Analizar los factores de riesgo de infección por Chagas.	H.1. Tasa de incidencia de Chagas en la población de riesgo.	Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Control de Infecciones.	Participación en el "Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Control de Infecciones" (SIVECI).	Revisión de registros de diagnóstico de Chagas.



Actividades del Núcleo Disciplinario de Virología Molecular en el marco de las XXX Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) en las instalaciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS-UNA)

Miércoles, 11 de octubre

- Presentación oral y póster de jóvenes investigadores en el área de Virología
- 08:00 a 12:00 - 14:00: 3 sesiones
- Modalidad: Presencial y virtual (Zoom)
- Lugar: Aula 1 del ICS

Jueves, 12 de octubre

- Jornada de Actualización en Virología
- Con disertantes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay
- 08:00 a 12:00 - 14:00: 3 sesiones
- Modalidad: Presencial y virtual (Zoom)
- Lugar: Aula 1 del ICS
- Transmisión en vivo por la página de Facebook del ICS

Facebook.com/ics.una

Campus Universitario UNA, Dr. Carlos Basile de Siqueira Villamayor, San Lorenzo



REVISTAS
CIENTÍFICAS UNA

La revista **Memorias del ICS** es la publicación oficial del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS) de la Universidad Nacional de Asunción. La revista publica contribuciones originales de investigadores de toda el mundo en el área de la salud. A partir del año 2021 adoptó el sistema de publicación de artículos en línea y virtual, sin necesidad de presentarse físicamente.

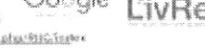
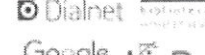
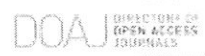
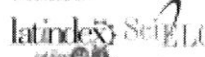
Se recibe en publicar y difundir temas científicos en forma de artículos originales, temas de actualidad, reportes de casos, comunicados científicos, artículos de revisión, cartas al director, etc. Investigaciones originales e innovadoras, del ámbito de la salud, las cuales están disponibles en una plataforma electrónica para científicos del Paraguay y del mundo.

De acceso libre. Disponible en el portal <http://revistas.cientificas.una.py/index.php/ics>

MEMORIAS

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
EN CIENCIAS DE LA SALUD

Indicados en:





Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

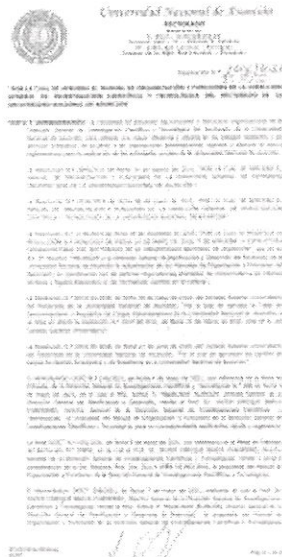
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

..//.. (32)



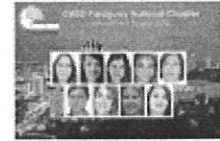
La UNA marcó presencia en premiación de periodismo y fotografía científica del CONACYT

Resolución N° 04-00-2023



Conferencia Internacional: "Hacia una Nueva Cultura de la Investigación Científica Tecnológica"

Resolución N° 04-00-2023



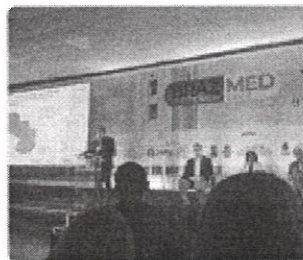
Investigadoras de la UNA forman parte de organización internacional de científicas

Resolución N° 04-00-2023

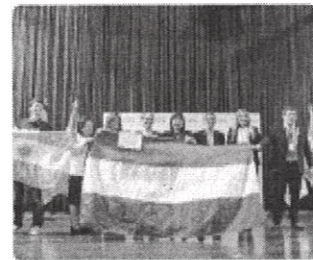


Rectoría se reunió con expositores internacionales con miras a congreso sobre derecho nuclear

Resolución N° 04-00-2023



Investigador de la UNA es el primer paraguayo en dictar conferencia en importante evento internacional sobre química de productos naturales



Más de 130 trabajos premiados en las 30ª JJI AUGM-UNA cerraron el evento internacional

Resolución N° 04-00-2023



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

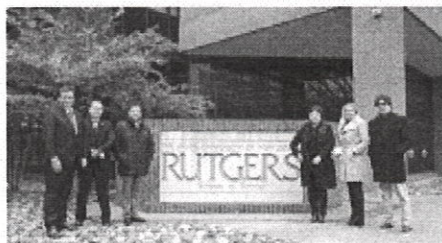
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

./../ (33)

OBJETIVO 18



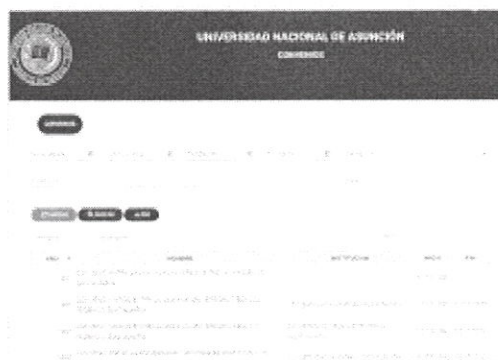
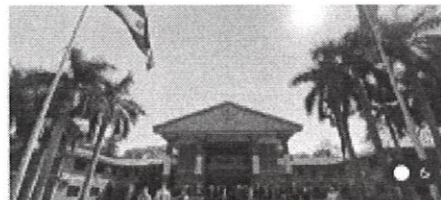
Relaciones Internacionales

Más Información

<https://www.una.py/internacional>

Convenios Nacionales e Internacionales

Más Información



ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Por una parte, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en adelante **FCEMUNA**, representada por su Decano, mg. Prof. Dr. **OSMAN MARINIA CUENCA TORRES**, con C.I. N° 751.871, precedida por Resolución N° 1499-00-2023, de fecha 28 de agosto de 2023, del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, quien fue designado en Cuenca, Casa de Miel, Avenida Soledad López, Campus de la UNA, en la ciudad de San Lorenzo, y el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, en adelante **IICS-UNA**, representado en este acto por la Rectora Prof. Dra. **ZULEY VERA DE MOLINAS**, designada conforme a la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 10-00-2023, Acta N° 1 de fecha 16 de abril de 2023, y el Dr. **EDUARDO GRANADA VILLALBA**, designado por Resolución UNA N° 0016/2023, de fecha 24 de febrero de 2024, con domicilio en Dr. Cecilio Solís San Blas 4585, Campus Universitario de la UNA, Paraguay, convienen celebrar el presente acuerdo que se regirá por las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES

La FCEMUNA, institución referente de la educación en salud y su desarrollo a través del primer Hospital escuela del país, cuya misión es "Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de pregrado, grado y posgrado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanas, con responsabilidad social y ambiental", se encuentra entre las instituciones líderes en la formación de profesionales de la salud, a través de las carreras de Medicina, Enfermería, Odontología, Farmacia, Bioquímica, Biología, Física, Química, Ingeniería, etc.



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)
Resolución N° 04-00-2023

..//.. (34)



<https://relacionesinternacionales.una.py/proyectos-vigentes/>

NIIEES MERCOSUR

NIIEES es la instancia de coordinación, armonización y seguimiento de las acciones de cooperación entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR.

- Gestionar, coordinar y promover la cooperación de las universidades miembros de las instituciones académicas y de investigación de los países miembros del MERCOSUR.
- Promover la cooperación entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR.
- Gestionar la cooperación entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR.
- Promover la cooperación entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR.
- Gestionar la cooperación entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR.
- Promover la cooperación entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR.

ERASMUS+

Ministerio de Educación

Formación de Capacidades

- Educación, Agricultura y Recursos para la Tecnología y Patrimonio (EARP)
- Aprendizaje Continuo en el contexto de América del Sur (ACS)
- Cooperación Internacional para la Internacionalización de la Formación de programas (CICP)
- Promoción de la movilidad de investigadores en los ámbitos de la Educación Superior en América y Paraguay (PAP)

Actividades realizadas

Participación con ponencias en eventos nacionales	Nombre del evento al que	Medio de publicación
Foro de la Participación El foro de la Participación es un espacio de encuentro y diálogo entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR, con el objetivo de promover la cooperación entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR. El foro de la Participación es un espacio de encuentro y diálogo entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR, con el objetivo de promover la cooperación entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR. El foro de la Participación es un espacio de encuentro y diálogo entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR, con el objetivo de promover la cooperación entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR.	18° Congreso Paraguayo de Biología - 8° Congreso Paraguayo de Microbiología Foro de la Participación - 8° Congreso Paraguayo de Microbiología FACISA 1998	https://www.una.py/relaciones-internacionales/
Participación con ponencias en eventos internacionales (Período Noviembre 2022 a Octubre 2023) El foro de la Participación es un espacio de encuentro y diálogo entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR, con el objetivo de promover la cooperación entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR. El foro de la Participación es un espacio de encuentro y diálogo entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR, con el objetivo de promover la cooperación entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR. El foro de la Participación es un espacio de encuentro y diálogo entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR, con el objetivo de promover la cooperación entre las universidades de los países miembros del MERCOSUR.	Alcance Científico por los 134 años de la UNA Organización del Workshop Extracción y Almacenamiento de APIA MNA 51 a la Universidad de la Patagonia Centro de Investigaciones Médicas, Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional del Este (FACISA-UNE) FACISA-UNE (25 y 26 de Mayo 2022) A 150 años de la creación de la Universidad Nacional de Asunción Oktobor 18-12, Chicago, IL, USA Resumen actual de la biología de la vida en el contexto de la biología de la vida Oktobor 18-12, Chicago, IL, USA 8° Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología - ARNAL 2022 (Paraguay) de las Ciencias	



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

..//.. (35)

OBJETIVO 19



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 04/00-2023
ACTA 11/2023/0003

"POR LA CUAL SE DECLARA ACTIVIDAD DE INTERÉS Y VALISA COMO HONOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, AL PROYECTO FERIA CIENTÍFICA TECNOLÓGICA INTERNACIONAL ERICTAN FECTIE"

VISTO: El Memorando CIRCULAR N° 1023 de la Presidencia de la Comisión de Asesoría de Extensión Universitaria y Vinculación, emitido por el Consejo Directivo de la UNA, Prof. Dr. María Mercedes de Urquiza, en el que presenta Dictamen sobre el análisis realizado al Proyecto de Extensión "Feria Científica Tecnológica Internacional ERICTAN FECTIE".

CONSIDERANDO: La Ley 4800/03 de Educación Superior, el Consejo de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Comisión de Asesoría de Extensión Universitaria y Vinculación, en sesión de fecha 15 de mayo de 2023, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Dr. María Mercedes de Urquiza, Lc. Gloria Palma, Lc. María Sánchez, Dr. Shirley González, Prof. Roberto Antequera y la Lic. Carolina Maldonado.

Que la Comisión sugiere declarar de interés y valisa como Extensión Universitaria el Proyecto "Feria Científica Tecnológica Internacional ERICTAN FECTIE", teniendo en cuenta que se encuadra dentro de las siguientes líneas de acción:

1. Promoción educativa, social, cultural y deportiva.

2. Situación de investigación de valores.

Que para la valoración en materia de esta actividad se realizó la siguiente V.T. adjuntada a la resolución en el N° 11 del Reglamento Interno.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19/11/2023

DECRETO DEL DIA

EL REGISTRO GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Dr. Juan CARLOS SANCHEZ &
SECRETARIO GENERAL

Dr. Dr. JUAN CARLOS SANCHEZ &
SECRETARIO GENERAL

DIRECCION DE PLANIFICACION RECOPILACION DE DATOS PARA INFORMES

DIRECCION DE EXTENSION Y RELACIONES INTERNACIONALES
DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

EXTENSION UNIVERSITARIA

Programa o Actividad de Extensión	Descripción de la Actividad	Carrera	N° de Docentes		N° de Estudiantes			N° Personas beneficiadas			Institución			
			aprovechando/beneficiados		M de Educación			M Personas beneficiadas						
			M	F	M	F	Total	M	F	Total				
			Resumen											
DEPORTES	DEPORTES Y EDUCACION FISICA, CUATRO DIAS Y EL DEPORTE DE AUTOS	ED	3	1	1	1	3	6	6	00	00	00	00	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	0	4	4	0	00	00	00	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
DEPORTES	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	EDUCACION
	PROYECTO DE EDUCACION FISICA	ED	3	1	1									



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

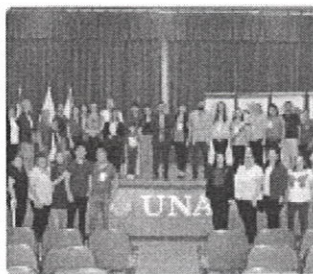
Resolución N° 04-00-2023

..//.. (36)



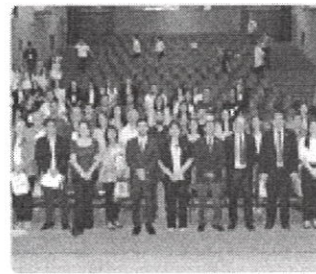
UNA y CEAMSO celebraron encuentro de jóvenes con discapacidad y de pueblos originarios

13/11/2023



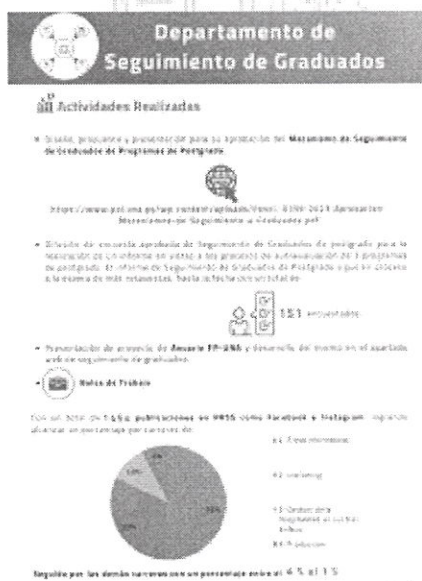
Con evento de extensión, la UNA reafirma su compromiso y vinculación con la sociedad

13/11/2023



Analizan impacto de actividades de vinculación social durante congreso internacional en la UNA

13/11/2023



Informe de Gestión - Facultad Politécnica





Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

..//.. (37)



Multitudinaria participación de jóvenes en Feria de Empleo UNA-MTESS

UNA OBSERVATORIO DE EQUIDAD INSTITUCIONAL

Actas del CSU | Plan Estratégico de la UNA 2021-2025 | Estadísticas | Memoria Anual de Gestión 2022 | Proyecto INNOVA

Enfocados en la mejora de la inclusión y equidad.

El Observatorio Institucional de Equidad (OIE) UNA pretende ser un espacio para el intercambio de experiencias, la elaboración de estudios y la propuesta de líneas de actuación enfocadas a la mejora de la inclusión y la equidad en la institución. Las acciones implementadas están dirigidas a los estudiantes, docentes, funcionarios de las diferentes Unidades Académicas y Dependencias. El OIE - UNA integra una red de observatorios de América Latina.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- 1. Equidad
- 4. Trabajo decente
- 5. Igualdad de género
- 8. Crecimiento económico



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

./../. (38)

OBJETIVO 20



VINCULACIÓN SOCIAL

Bandera Azul:
habilitan
ecocontenedor para
residuos
Informáticos en la
UNA

Por Gloria Machado • 12 de octubre de 2022



ENTREAJER

UNA y PNUD
organizaron
seminario sobre
relación entre
Objetivos de
Desarrollo
Sostenible y
Educación Superior

Por Gloria Machado • 10 de junio de 2022



**Objetivos de
Desarrollo
Sostenible y su
vinculación con la
Educación Superior**

4 de julio de 2022

Departamento de Extensión Universitaria



Proyectos aprobados en el
segundo semestre 2022

- **FORO DE SOSTENIBILIDAD DEL SIGUIN: PROMOCIÓN DE LA BUENA PRACTICA DEL DEPARTAMENTO** Por la Junta de Extensión y el Comité de Sostenibilidad. Resolución 22/09/2022
- **PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL** Por la Junta de Extensión y el Comité de Sostenibilidad. Resolución 22/09/2022
- **FORO DE SOSTENIBILIDAD** Promoción de la Buena Práctica del Departamento. Resolución 22/09/2022
- **COMPROMISO DE CALIDAD, SOSTENIBILIDAD Y OTROS EVENTOS RELACIONADOS EN EL MARCO DE LAS SOSTENIBILIDAD DE LA UNA** Por la Junta de Extensión y el Comité de Sostenibilidad. Resolución 22/09/2022
- **FORO A LA SOSTENIBILIDAD DE EVENTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS QUE APORTE LA BUENA PRACTICA** Por la Junta de Extensión y el Comité de Sostenibilidad. Resolución 22/09/2022
- **FORO DE SOSTENIBILIDAD** Promoción de la Buena Práctica del Departamento. Resolución 22/09/2022
- **REPERCUSIÓN UNIVERSITARIA** Por la Junta de Extensión y el Comité de Sostenibilidad. Resolución 22/09/2022



Resolución de la Asamblea Universitaria N° 2/30/11/2023
Resolución de la Junta de Extensión y el Comité de Sostenibilidad N° 22/09/2022

RESULTADOS Y DISCUSIÓN Con la audiencia realizada y las correcciones de los informes individuales se concluye que participaron 69 titulados de la carrera de Contaduría Pública, 21 estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública y 21 estudiantes de la carrera de Economía, en total la participación de 111 estudiantes de la sede Central y como beneficiarios 158 alumnos de las Escuelas Básicas Virgen del Carmen, María Rosa y Santa Teresita.

CONCLUSIÓN Se concluye que se logró en las estudiantes campañas de promocióndose la relación de sostenibilidad que se dio a las comunidades educativas al mejoramiento de sus espacios y el cuidado del medio ambiente en pos de la sociedad y el mejoramiento de las actividades de extensión universitaria.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

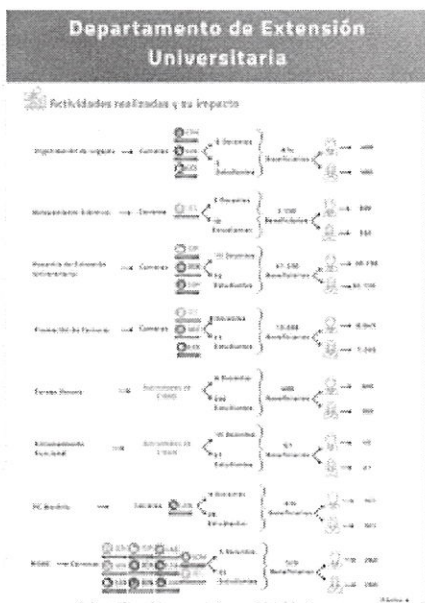
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

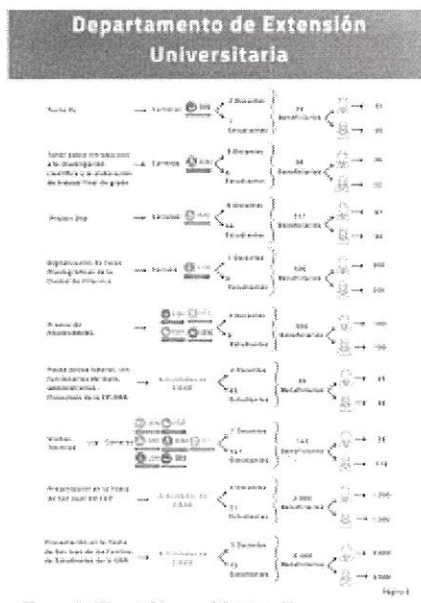
Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

./../. (39)



Informe de Gestión - Facultad Politécnica



OBJETIVO 21



Universidad Nacional de Asunción
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
11 de mayo de 2023
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

MEMORANDO D.G.A.J. N° 04/00-2023

SE
A: JORGE R. MANABARE ALARCON, Encargado de la
Extensión Universitaria y Decano de la Facultad Politécnica
DE: MARIA PARANITA ARANDA, Decana de la Facultad Politécnica
FECHA: 11 de mayo de 2023
ASUNTO: Informe de Gestión

Por el presente informe se le informa a usted, Decano de la Facultad Politécnica, sobre el informe de gestión de la Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica, correspondiente al periodo 2022.

CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

El presente informe de gestión de la Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica, correspondiente al periodo 2022, se encuentra estructurado de la siguiente manera:

1. Introducción: Se presenta el contexto de la Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica, así como los objetivos y metas establecidas para el periodo 2022.

2. Desarrollo: Se detallan las actividades realizadas durante el periodo 2022, así como los resultados obtenidos en cada una de ellas.

3. Conclusiones: Se presentan las conclusiones derivadas de la información presentada en el informe de gestión.

4. Recomendaciones: Se presentan las recomendaciones derivadas de la información presentada en el informe de gestión.



Universidad Nacional de Asunción
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
11 de mayo de 2023
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

ANTE Y CONSIDERANDO: La necesidad de contar con un instrumento de gestión que permita identificar los objetivos y metas propuestas para la gestión del presente año;

1) Memorando DGA N° 053/2023 de fecha 18 de marzo del 2023, por el cual se Prof. Eng. Ing. JORGE R. MANABARE ALARCON, Encargado de la Extensión Universitaria, presenta el Plan Operativo Anual correspondiente al periodo 2023;

2) Memorando DGA N° 046/2023 de fecha 14 de marzo del 2023, por el cual se Prof. Eng. Ing. JORGE R. MANABARE ALARCON, Encargado de la Extensión Universitaria, presenta el Plan Operativo Anual correspondiente al periodo 2022;

3) Memorando DGA N° 171/2023 de fecha 12 de marzo del 2023, por el cual se Prof. Dr. JACINTO BARRA CHAMARRO, Encargado de la Extensión Universitaria, presenta el Plan Operativo Anual correspondiente al periodo 2022;

4) Memorando DGA N° 011/2023 de fecha 30 de marzo del 2023, por el cual se Prof. Dr. JACINTO BARRA CHAMARRO, Encargado de la Extensión Universitaria, presenta el Plan Operativo Anual correspondiente al periodo 2022;

5) Memorando DGA N° 041/2023 de fecha 16 de marzo del 2023, por el cual se Prof. Dr. JACINTO BARRA CHAMARRO, Encargado de la Extensión Universitaria, presenta el Plan Operativo Anual correspondiente al periodo 2022;

6) Memorando DGA N° 291/2023 de fecha 31 de marzo del 2023, por el cual se Prof. Dr. JACINTO BARRA CHAMARRO, Encargado de la Extensión Universitaria, presenta el Plan Operativo Anual correspondiente al periodo 2022;



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

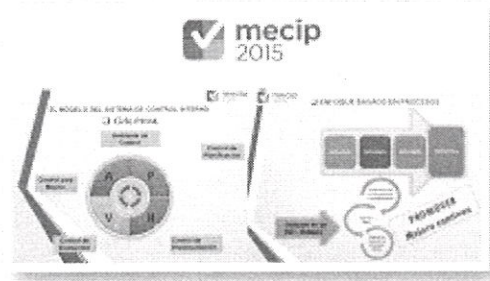
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)
Resolución N° 04-00-2023

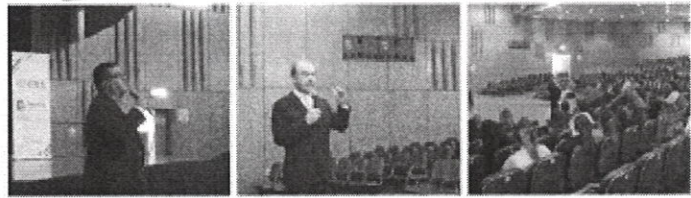
..//.. (40)



DESTACADA

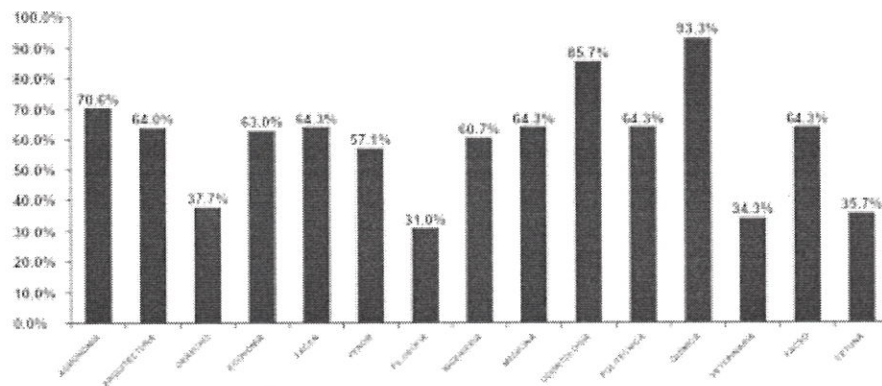
Desarrollaron jornada de capacitación en Normas MECIP:2015

Por Gloria Machado • 8 de junio de 2023



OBJETIVO 22

Porcentaje de uso e implementación de Sistemas por Unidad Académica

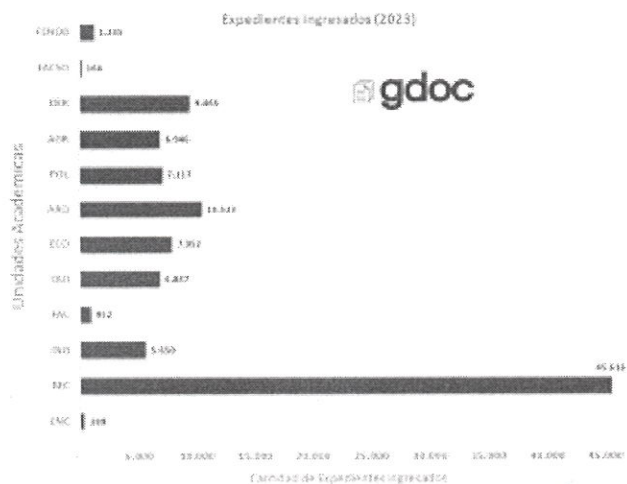
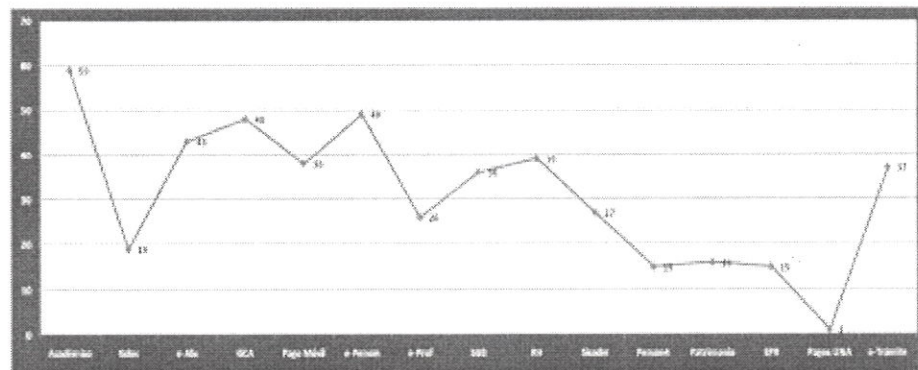


Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

$$\dots (41)$$

Cantidad de Sistemas activados





Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)
Resolución N° 04-00-2023

..//.. (42)

OBJETIVO 23

Universidad Nacional de Asunción
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA N° 2/30/11/2023
Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2/30/11/2023
Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2/30/11/2023
Resolución N° 04-00-2023

Acta N° 2/30/11/2023
Resolución N° 04-00-2023

DIDCom ACTUALIZADO 2023		
Nº	UNIDAD ACADÉMICA	CANTIDAD
1	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2
2	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	2
3	FACULTAD DE INGENIERÍA	5
4	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	3
5	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	2
6	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	7
7	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	7
8	FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	5
9	FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	3
10	FACULTAD DE POLÍTECNICA	5
11	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	7
12	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	0
13	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	1
14	CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS	4
15	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD	4
16	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	2
TOTAL		61



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

..//.. (43)

OBJETIVO 24

Three columns of text containing official documents and resolutions from the Universidad Nacional de Asunción, including dates and signatures.

OBJETIVO 25

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETIVO DEL GASTO: SERVICIOS DE ALIMENTACION Y BEBIDA

ORDEN DE GASTO	CONCEPTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
100	ALIMENTACION	100	100	100	100	100	100	100	100
101	ALIMENTACION	101	101	101	101	101	101	101	101
102	ALIMENTACION	102	102	102	102	102	102	102	102
103	ALIMENTACION	103	103	103	103	103	103	103	103
104	ALIMENTACION	104	104	104	104	104	104	104	104
105	ALIMENTACION	105	105	105	105	105	105	105	105
106	ALIMENTACION	106	106	106	106	106	106	106	106
107	ALIMENTACION	107	107	107	107	107	107	107	107
108	ALIMENTACION	108	108	108	108	108	108	108	108
109	ALIMENTACION	109	109	109	109	109	109	109	109
110	ALIMENTACION	110	110	110	110	110	110	110	110
111	ALIMENTACION	111	111	111	111	111	111	111	111
112	ALIMENTACION	112	112	112	112	112	112	112	112
113	ALIMENTACION	113	113	113	113	113	113	113	113
114	ALIMENTACION	114	114	114	114	114	114	114	114
115	ALIMENTACION	115	115	115	115	115	115	115	115
116	ALIMENTACION	116	116	116	116	116	116	116	116
117	ALIMENTACION	117	117	117	117	117	117	117	117
118	ALIMENTACION	118	118	118	118	118	118	118	118
119	ALIMENTACION	119	119	119	119	119	119	119	119
120	ALIMENTACION	120	120	120	120	120	120	120	120
121	ALIMENTACION	121	121	121	121	121	121	121	121
122	ALIMENTACION	122	122	122	122	122	122	122	122
123	ALIMENTACION	123	123	123	123	123	123	123	123
124	ALIMENTACION	124	124	124	124	124	124	124	124
125	ALIMENTACION	125	125	125	125	125	125	125	125
126	ALIMENTACION	126	126	126	126	126	126	126	126
127	ALIMENTACION	127	127	127	127	127	127	127	127
128	ALIMENTACION	128	128	128	128	128	128	128	128
129	ALIMENTACION	129	129	129	129	129	129	129	129
130	ALIMENTACION	130	130	130	130	130	130	130	130
131	ALIMENTACION	131	131	131	131	131	131	131	131
132	ALIMENTACION	132	132	132	132	132	132	132	132
133	ALIMENTACION	133	133	133	133	133	133	133	133
134	ALIMENTACION	134	134	134	134	134	134	134	134
135	ALIMENTACION	135	135	135	135	135	135	135	135
136	ALIMENTACION	136	136	136	136	136	136	136	136
137	ALIMENTACION	137	137	137	137	137	137	137	137
138	ALIMENTACION	138	138	138	138	138	138	138	138
139	ALIMENTACION	139	139	139	139	139	139	139	139
140	ALIMENTACION	140	140	140	140	140	140	140	140
141	ALIMENTACION	141	141	141	141	141	141	141	141
142	ALIMENTACION	142	142	142	142	142	142	142	142
143	ALIMENTACION	143	143	143	143	143	143	143	143
144	ALIMENTACION	144	144	144	144	144	144	144	144
145	ALIMENTACION	145	145	145	145	145	145	145	145
146	ALIMENTACION	146	146	146	146	146	146	146	146
147	ALIMENTACION	147	147	147	147	147	147	147	147
148	ALIMENTACION	148	148	148	148	148	148	148	148
149	ALIMENTACION	149	149	149	149	149	149	149	149
150	ALIMENTACION	150	150	150	150	150	150	150	150
151	ALIMENTACION	151	151	151	151	151	151	151	151
152	ALIMENTACION	152	152	152	152	152	152	152	152
153	ALIMENTACION	153	153	153	153	153	153	153	153
154	ALIMENTACION	154	154	154	154	154	154	154	154
155	ALIMENTACION	155	155	155	155	155	155	155	155
156	ALIMENTACION	156	156	156	156	156	156	156	156
157	ALIMENTACION	157	157	157	157	157	157	157	157
158	ALIMENTACION	158	158	158	158	158	158	158	158
159	ALIMENTACION	159	159	159	159	159	159	159	159
160	ALIMENTACION	160	160	160	160	160	160	160	160
161	ALIMENTACION	161	161	161	161	161	161	161	161
162	ALIMENTACION	162	162	162	162	162	162	162	162
163	ALIMENTACION	163	163	163	163	163	163	163	163
164	ALIMENTACION	164	164	164	164	164	164	164	164
165	ALIMENTACION	165	165	165	165	165	165	165	165
166	ALIMENTACION	166	166	166	166	166	166	166	166
167	ALIMENTACION	167	167	167	167	167	167	167	167
168	ALIMENTACION	168	168	168	168	168	168	168	168
169	ALIMENTACION	169	169	169	169	169	169	169	169
170	ALIMENTACION	170	170	170	170	170	170	170	170
171	ALIMENTACION	171	171	171	171	171	171	171	171
172	ALIMENTACION	172	172	172	172	172	172	172	172
173	ALIMENTACION	173	173	173	173	173	173	173	173
174	ALIMENTACION	174	174	174	174	174	174	174	174
175	ALIMENTACION	175	175	175	175	175	175	175	175
176	ALIMENTACION	176	176	176	176	176	176	176	176
177	ALIMENTACION	177	177	177	177	177	177	177	177
178	ALIMENTACION	178	178	178	178	178	178	178	178
179	ALIMENTACION	179	179	179	179	179	179	179	179
180	ALIMENTACION	180	180	180	180	180	180	180	180
181	ALIMENTACION	181	181	181	181	181	181	181	181
182	ALIMENTACION	182	182	182	182	182	182	182	182
183	ALIMENTACION	183	183	183	183	183	183	183	183
184	ALIMENTACION	184	184	184	184	184	184	184	184
185	ALIMENTACION	185	185	185	185	185	185	185	185
186	ALIMENTACION	186	186	186	186	186	186	186	186
187	ALIMENTACION	187	187	187	187	187	187	187	187
188	ALIMENTACION	188	188	188	188	188	188	188	188
189	ALIMENTACION	189	189	189	189	189	189	189	189
190	ALIMENTACION	190	190	190	190	190	190	190	190
191	ALIMENTACION	191	191	191	191	191	191	191	191
192	ALIMENTACION	192	192	192	192	192	192	192	192
193	ALIMENTACION	193	193	193	193	193	193	193	193
194	ALIMENTACION	194	194	194	194	194	194	194	194
195	ALIMENTACION	195	195	195	195	195	195	195	195
196	ALIMENTACION	196	196	196	196	196	196	196	196
197	ALIMENTACION	197	197	197	197	197	197	197	197
198	ALIMENTACION	198	198	198	198	198	198	198	198
199	ALIMENTACION	199	199	199	199	199	199	199	199
200	ALIMENTACION	200	200	200	200	200	200	200	200



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

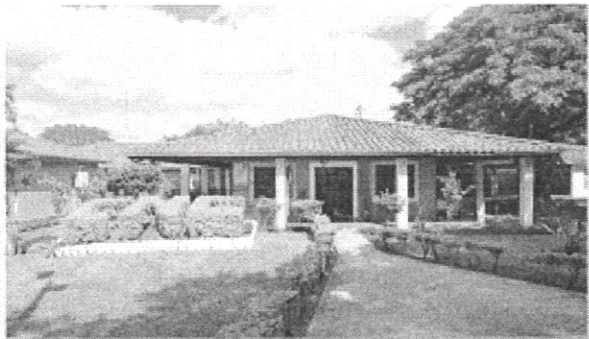
Resolución N° 04-00-2023

..//.. (45)

OBJETIVO 26

Aniversario CNC: 56 años al servicio de la UNA y del país

PUBLICACIÓN 2 DE JUNIO DE 2023





Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

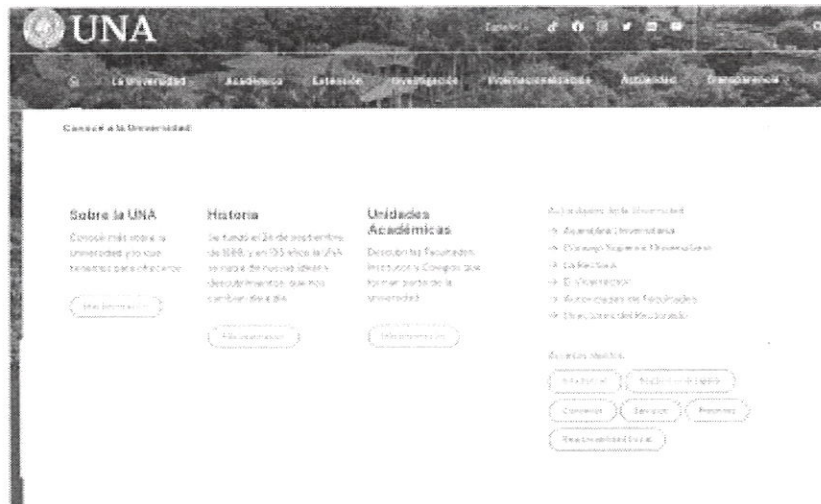
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

./../ (46)

OBJETIVO 27



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 04/00-2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: Las disposiciones generales contenidas en el Informe Ejecutivo del N° 02/2023 del Rectorado de la UNA, que hace referencia al Informe OCESA/RS N° 01/2023, de la Evaluación del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno del Rectorado de la UNA, correspondiente al 14 de febrero de Ejercicio Fiscal 2023.

La Resolución del Rectorado N° 1153/2021, de fecha 20 de julio de 2021, POR LA CUAL SE APRUEBA LAS DIRECTIVAS GENERALES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución N° 0903/2021, de fecha 28 de junio de 2021 del Rectorado, POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución N° 2370/2021, de fecha 21 de noviembre de 2021 del Rectorado, POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución N° 1880/2021, de fecha 21 de septiembre de 2021 del Rectorado, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA EL PERÍODO 2021-2024;

La Resolución N° 0300/2023, de fecha 30 de septiembre de 2023 de la Asamblea Universitaria, PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNA 2023-2027;

La Resolución N° 07-02-2021, de fecha 30 de septiembre de 2021 de la Asamblea Universitaria, POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 04/00-2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE COMUNICACIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA EL AÑO 2023"

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de contar con un Plan de Comunicación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para el año 2023;

La Resolución N° 1153/2021, de fecha 20 de julio de 2021 del Rectorado, POR LA CUAL SE APRUEBA LAS DIRECTIVAS GENERALES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución N° 0903/2021, de fecha 28 de junio de 2021 del Rectorado, POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Ley N° 5280/2014, del 28 de septiembre de 2014, "Se sanciona legislación a la Información Pública y Transparencia Gubernamental";

La Ley N° 5185/2014, del 20 de mayo de 2014, "que establece la obligatoriedad de la prestación de información en el uso de los recursos públicos sobre información sobre y sobre instituciones integradas al servicio público de la República del Paraguay";

La Resolución N° 07-02-2021, de fecha 30 de septiembre de 2021 de la Asamblea Universitaria, POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución N° 0300/2023, de fecha 30 de septiembre de 2023 de la Asamblea Universitaria, PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNA 2023-2027;

La Resolución N° 07-02-2021, de fecha 30 de septiembre de 2021 de la Asamblea Universitaria, POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

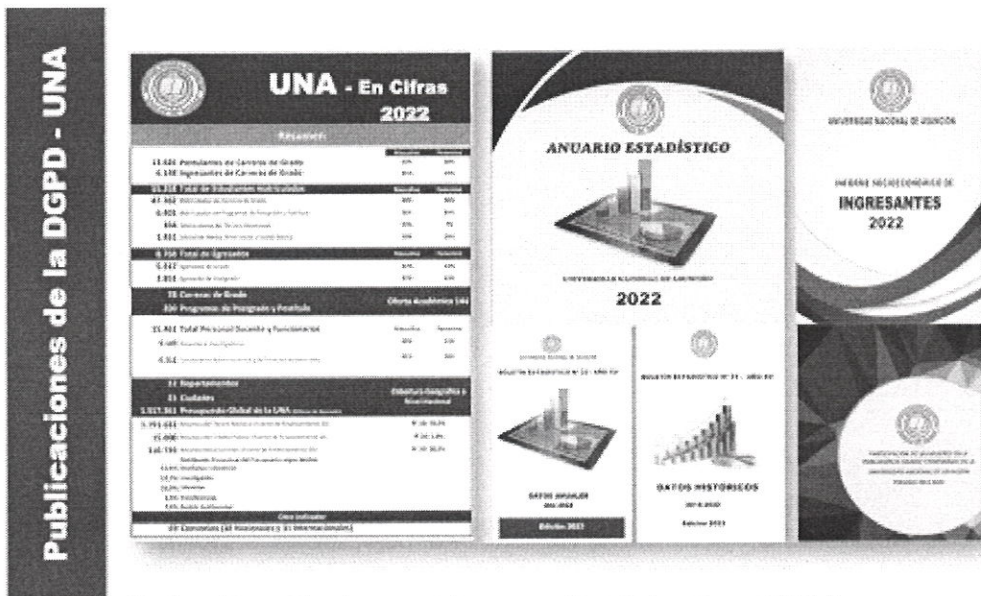
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

..//.. (47)



OBJETIVO 28



INTERNACIONALIZACIÓN / INVESTIGACIÓN
JJI AUGM-UNA 2023:
reconocen la
importancia de la
comunicación en la
ciencia

Por Gloria Macías - 10 de octubre de 2023



INTERNACIONALIZACIÓN / INVESTIGACIÓN
**La AUGM llama a
impulsar y fortalecer
la investigación**

Por Gloria Macías - 10 de octubre de 2023



INTERNACIONALIZACIÓN / INVESTIGACIÓN
**Trigésima Edición de
las Jornadas de
Jóvenes
Investigadores ya
está en marcha**

Por Gloria Macías - 10 de octubre de 2023



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023) Resolución N° 04-00-2023

..//.. (48)



Universidad Nacional de Asunción
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Calle de la Universidad 1111 - Asunción, Paraguay
Teléfono: 595-21-585540/3, 585546
Correo electrónico: sgeneral@rec.una.py

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)
Resolución N° 04-00-2023

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN LAS DOS JORNADAS DE JUEVES Y VIERNES DE LA ASAMBLEA DE INVESTIGADORES DE LA ASOCIACIÓN DE INVESTIGADORES DEL URBANISMO, MONTEVIDEO A REALIZARSE LOS DÍAS 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 2023.

CONSIDERANDO: Que el artículo 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción establece que el Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de gobierno y administración de la Universidad, y que el artículo 11 del mismo estatuto establece que el Consejo Superior Universitario es el encargado de representar a la Universidad en el exterior y de velar por el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad.

Que el artículo 12 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción establece que el Consejo Superior Universitario es el encargado de velar por el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad.

Que el artículo 13 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción establece que el Consejo Superior Universitario es el encargado de velar por el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad.

Que el artículo 14 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción establece que el Consejo Superior Universitario es el encargado de velar por el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad.

Que el artículo 15 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción establece que el Consejo Superior Universitario es el encargado de velar por el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad.



Universidad Nacional de Asunción
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Calle de la Universidad 1111 - Asunción, Paraguay
Teléfono: 595-21-585540/3, 585546
Correo electrónico: sgeneral@rec.una.py

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)
Resolución N° 04-00-2023

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN LA II OLIMPIADA PARAGUAYA DE BIENESTAR FÍSICO, ORGANIZADA POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y RECREACIÓN (CIEER).

CONSIDERANDO: Que el artículo 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción establece que el Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de gobierno y administración de la Universidad, y que el artículo 11 del mismo estatuto establece que el Consejo Superior Universitario es el encargado de representar a la Universidad en el exterior y de velar por el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad.

Que el artículo 12 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción establece que el Consejo Superior Universitario es el encargado de velar por el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad.

Que el artículo 13 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción establece que el Consejo Superior Universitario es el encargado de velar por el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad.

Que el artículo 14 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción establece que el Consejo Superior Universitario es el encargado de velar por el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad.

Que el artículo 15 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción establece que el Consejo Superior Universitario es el encargado de velar por el cumplimiento de las obligaciones de la Universidad.

OBJETIVO 29

Secretaría General
Manual de Organización y
Funciones Asesorías

Descargar

Dirección General de
Planificación y Desarrollo

Descargar

Contenido

Dirección General de
Ordenamiento Territorial
e Infraestructura

Descargar

Asesoría Jurídica
Manual de Organización y
Funciones Asesorías

Descargar

Dirección General de
Postgrado y Relaciones
Internacionales

Descargar

Dirección General de
Administración y
Finanzas

Descargar

Dirección General de
Proyectos

Descargar

Dirección General de
Gestión y Desarrollo del
Talento Humano

Descargar

Dirección General de
Investigación Científica y
Tecnológica

Descargar

Dirección General de
Extensión Universitaria

Descargar

Dirección General
Académica

Descargar

Centro Nacional de
Computación

Descargar

Auxiliaría General
Manual de Organización y
Funciones Asesorías



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

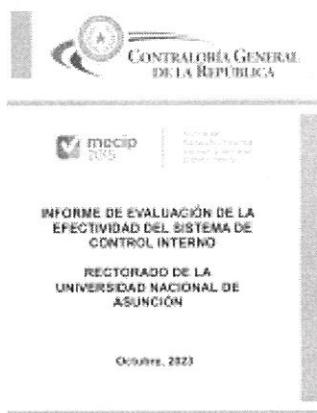
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

..//.. (50)

OBJETIVO 30



En el siguiente cuadro se expone la evaluación y calificación del Sistema de Control Interno por cada componente, y los resultados que arrojó la herramienta antes señalada.

Evaluación del nivel de madurez del Sistema de Control Interno - SCI			
Ámbito de control	2.79	CC	Desarrollado
Control de planificación	2.84	C	Desarrollado
Control de implementación	1.89	D	Inicio
Control de evaluación	2.33	C	Desarrollado
Control para la mejora	2.63	C	Desarrollado
SCI consolidado	2.38	C	Desarrollado

En el siguiente cuadro se expone la evaluación y calificación del Sistema de Control Interno por cada componente, y los resultados que arrojó la herramienta antes señalada.

Evaluación del nivel de madurez del Sistema de Control Interno - SCI			
Ámbito de control	2.92	CC	Desarrollado
Control de planificación	3.02	B	Desarrollado
Control de implementación	1.98	CD	Inicio
Control de evaluación	2.67	C	Desarrollado
Control para la mejora	2.93	CC	Desarrollado
SCI consolidado	2.80	C	Desarrollado



Muchas Gracias!!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facebook: @una1889

Web: www.una.py



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2023)

Resolución N° 04-00-2023

..//.. (52)

La RECTORA Y PRESIDENTA pone a consideración la moción de aprobar el informe de avances de gestión del Plan Estratégico de la UNA 2021-2025;

La moción fue aprobada por amplia mayoría de los miembros participantes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior", el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el Reglamento de la Asamblea Universitaria;

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

04-01-2023

Aprobar el informe de avance del Plan Estratégico 2021-2025 de la Universidad Nacional de Asunción.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA Y PRESIDENTA

No habiendo otro punto a tratar, se levanta la reunión siendo las 19:07 horas.